

# GENERALIDADES DEL CAMPEONATO APERCAR 2018

1.- Para el 2018 habrán Tres Categorías oficiales y tres clases:

1. Categoría escala 1/10 motores a combustión 200mm Turismo
  - Clase MASTER (50 años o más) escala 1/10 motores a combustión 200mm Turismo
2. Categoría escala 1/8 GT motores a combustión, Gran Turismo
  - Clase MASTER (50 años o más) escala 1/8 GT motores a combustión, Gran Turismo
  - Clase Debutantes escala 1/8 GT motores a combustión, Gran Turismo
3. Categoría escala 1/8 ON-ROAD motores a combustión.

2.- Habrá un Campeonato Nacional para cada Categoría y Clase, con premiaciones independientes. Los Campeonatos se correrán en las fechas indicadas en el "**Calendario 2018**", no habiendo cambios y/o modificaciones de fecha, salvo razones de fuerza mayor colectivas (no personales) debidamente sustentadas (Terremoto, lluvia, eventos de otro tipo que impidan el acceso a la pista, etc.). El cambio deberá contar con la aprobación del 100% de pilotos de la categoría cuya fecha se modifique

3.-**Premios.**- Cada fecha y cada campeonato tendrá premios para los tres primeros de cada Categoría y Clase.

5.- **El Campeonato Nacional** se define por la sumatoria de puntos obtenidos por cada piloto en cada fecha, menos la fecha de descarte obligatoria.

6.- **Descarte.**- Los pilotos deberán descartar obligatoriamente una fecha, siempre y cuando no sea: Una fecha anulada o suspendida por APERCAR, Una fecha en la que el piloto este cumpliendo una suspensión, Una carrera de Resistencia Ejemplo: La Hora, Una fecha en la que no haya participado.

7.- **Modalidad de Competencias.**- Según lo descrito en los Reglamentos de Clasificación y de Competencias 2018.

8.- **Combustible.**- Acogiéndonos a los cambios a nivel internacional de la IFMAR y siendo FAMAR el bloque representativo regional, al cual Perú, a través de APERCAR se ha afiliado para lograr ser sede del Campeonato Sudamericano 2018, y en aras de estandarizar nuestros reglamentos, a partir del año 2018 todas las categorías con motores de combustión se correrán con solo combustible al 16% de nitro metano.

9.- **Participación.**-

- Para participar en cada competencia, los pilotos deberán estar al día en su cuota anual y su cuota mensual, (la cual incluye el costo por carrera), las cuales podrán pagar hasta el día de la competencia.
- Inscribirse obligatoriamente a través de la convocatoria vía correo electrónico, hasta las 6:00pm del viernes anterior a la fecha de competencia. El piloto que no se inscribe vía e-mail podrá participar en la fecha pagando un sobrecosto de S/. 50.00 adicionales a su cuota mensual.

De no cumplir con estos requisitos, no se considerara valida su inscripción y no podrá participar.

- Se otorgara puntaje a los pilotos debidamente inscritos, que estén al día en sus pagos y hayan pasado la revisión técnica final.
- Los pilotos que se hayan inscrito, pero por diversas razones no asistan a la prueba no reciben puntaje y serán sancionados de acuerdo al reglamento de sanciones, salvo justificación comprobada.
- La no participación de un asociado en las competencias, no lo exime del pago de la cuota mensual.
- El mínimo de pilotos en partida por fecha para cada categoría y clase, es de cuatro (4) pilotos para que tenga validez puntuable dicha fecha.
- La inscripción de un piloto es un acto de compromiso para participar y lo obliga a asistir y competir (salvo razones debidamente sustentadas) para no perjudicar a los que si asisten. En caso un piloto inscrito no se presentara a competir, sin justificación alguna, será sancionado con el pago de una multa de S/.150.00, la cual deberá cancelar antes de poder competir en una próxima carrera.
- Por respeto a los pilotos premiados y público asistente, la presencia de todos los pilotos en la ceremonia de premiación en la pista, luego de concluida la fecha es obligatoria (salvo razones debidamente sustentadas). La no presencia, luego de un llamado de lista de algún piloto, será sancionado con la pérdida de un punto del puntaje total en su próxima participación en una competencia.